

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, se comunica que el Consejo de Administración de Bankia, S.A., en su reunión celebrada en el día de ayer, 25 de octubre de 2018, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gestión Responsable y tras haber obtenido las autorizaciones regulatorias correspondientes de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, ha procedido a designar mediante el sistema de cooptación como miembro del Consejo de Administración a Dª Laura González Molero, con la categoría de consejera independiente. El nombramiento de Dª Laura González Molero será sometido a su ratificación en la próxima Junta de General de Accionistas de la Sociedad.

Tras esta incorporación, el Consejo de Administración de Bankia, S.A. queda integrado por 12 miembros, de los cuales 8 tienen la categoría de consejeros independientes.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, a 26 de octubre de 2018

BANKIA, S.A.